

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA GENERAL DE OPOSICIÓN LIBRE – TÉCNICO ANALISTA DE CIBERSEGURIDAD,

El Tribunal de Selección encargado de resolver las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, por el sistema general de oposición libre, plaza de Técnico Analista de Ciberseguridad, convocado por Resolución de 28 de octubre de 2024 (BOE de 7 de noviembre) (BOCM de 8 de noviembre).

HA ACORDADO

Primero.- Publicar, el listado de personas aspirantes que han superado el tercer ejercicio del proceso selectivo.

Al no superar el único aspirante la nota mínima establecida en las bases de la convocatoria, el Tribunal declara el proceso selectivo VACANTE.

Segundo. - Proceder de conformidad con la Base 8.2 de la convocatoria a elevar el presente acuerdo a la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, para la posterior publicación de la resolución que pone fin al presente proceso selectivo conforme a la citada Base de la convocatoria.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Ana Isabel Caro Muñoz

Fdo.: Mar Sánchez Caraballo